

Viernes, 5 de junio de 2020

Contacto: María Ángela Pérez, Lic. R-224
787.539.0023 / 787.262.2300
perezmariaangela@gmail.com

Revelan los nombres de sus legisladoras por acumulación

Dos féminas representarán a Proyecto Dignidad por los escaños legislativos por acumulación al Senado y la Cámara de Representantes de Puerto Rico.

El Dr. César Vázquez Muñiz, presidente de Proyecto Dignidad y actual candidato a gobernador por la colectividad política, comunicó oficialmente los dos nombres de las candidatas legisladoras por acumulación, ante la legislatura de Puerto Rico. Ellas son la abogada canonista Joanne Rodríguez-Veve por el Senado de Puerto Rico y la licenciada Lisie J. Burgos Muñiz por la Cámara de Representantes. “Ambas candidatas son miembros de la junta de directores de Proyecto Dignidad y son extraordinarios recursos para el pueblo de Puerto Rico. Son mujeres valientes que decidieron enfrentar el reto que vivimos y dejar atrás sus agendas personales para entregarse a trabajar por un Puerto Rico digno”, explicó Vázquez Muñiz .

Rodríguez-Veve destacó que su enfoque en el Senado será “impulsar una cultura pro-vida y pro-familia; fortalecer al empresario local, para desarrollar una economía de emprendedores; y sacar la corrupción de raíz, con un estilo ético y de servicio donde no haya espacio para los que quieran robarle el dinero, las oportunidades de progreso y la confianza al País”.

Por su parte, expresó Burgos Muñiz en relación a su candidatura, “consciente de que Puerto Rico necesita una innovación en su sistema de gobernanza, me uní al equipo de proyecto Dignidad y con determinación salgo de la zona de “inacción” en este sentido porque mi conciencia me impide seguir silente ante las situaciones sociales, económicas y políticas que enfrentamos como pueblo, como resultado directo de los que nos han gobernado hasta hoy”.

Ambas candidatas son abogadas, tanto Rodríguez-Veve como Burgos Muñiz tienen una hoja de trabajo de excelencia a nivel profesional, como a nivel de las distintas iniciativas voluntarias en las que participan, en el día a día por Puerto Rico.

Proyecto Dignidad es un partido político que busca ganar las próximas elecciones para provocar cambios beneficiosos en la sociedad puertorriqueña a corto y largo plazo. Surge como respuesta a las malas prácticas de los distintos gobiernos de las pasadas décadas. Durante mucho tiempo se ha delegado en los partidos tradicionales el bienestar de la vida puertorriqueña y los mismos han fallado repetidamente, llegando al punto de destruir al país, lacerando y devaluando su dignidad como pueblo. Ciudadanos preocupados, de distintos sectores y profesiones han decidido organizarse para gestionar y provocar cambios que redunden en beneficio para Puerto Rico.

El objetivo es transformar las malas prácticas del gobierno que han llevado a la Isla a una quiebra moral, social y económica. Como partido civil de valores conservadores Proyecto Dignidad someterá propuestas para todas las áreas de la sociedad, afirmando que el esfuerzo del gobierno debe estar dirigido a lograr el bien común para las familias y las comunidades.

Palabras Claves:

Proyecto Dignidad, Senado de Puerto Rico, Cámara de Representantes de Puerto Rico, candidatos políticos, Senadora por Acumulación, Representante por Acumulación, Elecciones 2020, Joanne Rodríguez-Veve, Lisie Burgos Muñiz

#ProyectoDignidad #SenadoraPorAcumulacion #RepresentantePorAcumulacion
#Elecciones2020 #PorUnPuertoRicoDigno #Voto2020

Hiperenlaces:

Proyecto Dignidad: <http://www.proyectodignidad.org/>

FB Proyecto Dignidad: <https://www.facebook.com/ProyectoDignidad/@proyectodignidad>

INT Proyecto Dignidad: <https://www.instagram.com/puertoricodigno/@ProyectoDignidad>

Twitter Proyecto Dignidad: [@PuertoRicoDigno](https://twitter.com/PuertoRicoDigno)

Videos:

Joanne Rodríguez Veve: https://youtu.be/GdpmqrC_6AA

Lcda. Lissie J. Burgos Muñiz: https://youtu.be/CBtA_cRe4wA

Fotos oficiales:

Joanne Rodríguez Veve, Candidata a Senadora por Acumulación para el Senado de Puerto Rico



Lcda. Lissie J. Burgos Muñiz, Representante por Acumulación para la Cámara de Representantes de Puerto Rico

